



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad de Santander, se permite informar a todos los interesados que, en cumplimiento de nuestra Política de Protección de Datos Personales, la información personal que obtengamos en virtud de las operaciones que usted solicite o celebre con nosotros, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la Ley 1581 del 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia.

Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios.

Se recuerda a los usuarios que podrán ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad.

En caso de tener reclamaciones y/o consultas, puede remitirlas al correo electrónico: habeasdata@udes.edu.co y/o a través del número telefónico 607 651 65 00 extensión 1653.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Informamos a los titulares de los datos personales que podrán consultar nuestra Política de tratamiento de datos personales, en nuestro sitio web www.udes.edu.co

Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." **SI** **NO**

NOTA: Para registrar el tipo de documento de identidad, tenga en cuenta la siguiente información de las siglas:

CC: Cédula de ciudadanía, **CE:** Cédula de extranjería, **TI:** Tarjeta de identidad, **RC:** Registro Civil, **PA:** Pasaporte, **NIT:** Número de identificación tributaria, **NA:** No aplica, **NIE:** Número de identificación de extranjero, **DE:** Decreto, **PE:** Permiso de estadía **NISE:** Número de identificación sociedad extranjera **OE:** Otras entidades

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN					
Fecha de solicitud:	22/10/2024		Solicitud virtual		Solicitud Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.					
ÁREA	<input checked="" type="checkbox"/>	Civil y Comercial	Tema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)	Pago de suma de dinero adeudada	
		Especiales			
		Familia	Subtema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)		
		Penal			
		Propiedad Intelectual			
		Acuerdos de apoyo			
	Directivas anticipadas				
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCANTE					
Tipo de solicitante	Persona natural <input checked="" type="checkbox"/>	Persona jurídica <input type="checkbox"/>	Nombre completo de la persona u organización		Luis Torrejano Rodríguez



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

tipo de documento	CC	<input checked="" type="checkbox"/>	CE	<input type="checkbox"/>	TI	<input type="checkbox"/>	RC	<input type="checkbox"/>	PA	<input type="checkbox"/>	NIT	<input type="checkbox"/>
	NA	<input type="checkbox"/>	NIE	<input type="checkbox"/>	DE	<input type="checkbox"/>	PE	<input type="checkbox"/>	NISE	<input type="checkbox"/>	OE	<input type="checkbox"/>
Número de documento	19.463.629		Ciudad de expedición		BOGOTÁ D.C			País de origen		Colombia		
Fecha de nacimiento	09/11/1960		Estado civil				Casada.					
Género	Masculino			<input checked="" type="checkbox"/>		Femenino		Transgénero				
Sexo biológico	Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>	Intersexual			Indeterminado				

¿Pertenece a alguno de los siguientes grupos poblacionales? Seleccione una o varias opciones, según aplique.	<input type="checkbox"/>	Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente	<input type="checkbox"/>	Raizal (Archipiélago de San Andrés y Providencia)
	<input type="checkbox"/>	Palanquero de San Basilio	<input type="checkbox"/>	Indígena
	<input type="checkbox"/>	ROM Gitano	<input checked="" type="checkbox"/>	Ninguno

¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física	<input type="checkbox"/>	Sensorial auditiva	<input type="checkbox"/>	Sensorial visual	<input type="checkbox"/>
	Intelectual-cognitiva	<input type="checkbox"/>	Mental-psicosocial	<input type="checkbox"/>	Múltiple	<input type="checkbox"/>
	Ninguna	<input checked="" type="checkbox"/>				

INFORMACIÓN DE CONTACTO

País	Colombia		Departamento	Cesar	Ciudad	Valledupar
Dirección	Calle 7A #41-57 APTO 01 barrio La Roca del Valle					
Teléfono de contacto	323 319 2290			Grado de escolaridad	Secundaria	
Estrato socio-económico	1	<input checked="" type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	3	Nivel de SISBEN
Correo electrónico	Rodríguez Luis 2290@gmail.com					

(Si son más personas como convocantes, por favor incluirlas).

DATOS DE ESTUDIO

Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia	Educación básica primaria	Educación básica secundaria o secundaria baja	Educación media o secundaria alta	Educación postsecundaria no superior
	Educación técnica profesional y tecnológica	Universitario o equivalente	Especialización, maestría o equivalente	Doctorado o equivalente	Ninguna

INFORMACIÓN DE APODERADO (SI APLICA)



Universidad de Santander
ODES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

Nombre completo del apoderado	N/A											
Tipo de documento	CC		CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento	N/A			País de origen	MIA			Ciudad	MIA			
Dirección	N/A											
Correo electrónico	N/A						Teléfono de contacto	MIA				

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCADO

Tipo de solicitante	Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona jurídica		Nombre completo de la persona u organización	JUAN BAUFISA MURIZ						
tipo de documento	CC	<input checked="" type="checkbox"/>	CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento	MIA			Ciudad de expedición	MIA			País de origen	MIA			
Fecha de nacimiento	DD/MM/AAAA			MIA				Estado civil	N/A			
Género	Masculino				<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino			Transgénero			
Sexo	Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujer		Intersexual			Indeterminado				
¿Pertenece a algún grupo étnico?	Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente				Raizal (Archipiélago de San Andrés y Providencia)							
	Palanquero de San Basilio				Indígena							
	ROM Gitano				<input checked="" type="checkbox"/>	Ninguno						
¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física				Sensorial auditiva				Sensorial visual			
	Intelectual-cognitiva				Mental-psicosocial				Múltiple			
	Ninguna				<input checked="" type="checkbox"/>							

INFORMACIÓN DE CONTACTO

País	Colombia			Departamento	CESAR			Ciudad	Valledupar			
Dirección	Restaurante Pollo Caliente La Nevada, Avenida Principal											
Teléfono de contacto	N/A						Grado de escolaridad	MIA				
Estrato socio-económico	1	<input checked="" type="checkbox"/>	2		3		Nivel de SISBEN					
Correo electrónico	MIA											

(Si son más personas como convocados, por favor incluirlas).

DATOS DE ESTUDIO

Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia	Educación básica primaria	Educación básica secundaria o secundaria baja	Educación media o secundaria alta	Educación postsecundaria no superior
	Educación	Universitario o	Especialización,	Doctorado o	Ninguna



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906

Centro de conciliación y/o arbitraje
Aplica solo para el Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

técnica profesional y tecnológica	equivalente	maestría o equivalente	equivalente
-----------------------------------	-------------	------------------------	-------------

INFORMACIÓN DE APODERADO (SI APLICA)

Nombre completo del apoderado	N/A											
Tipo de documento	CC		CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento	N/A			País de origen	N/A			Ciudad	N/A			
Dirección	N/A											
Correo electrónico	N/A						Teléfono de contacto	N/A				

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN
UNIVERSIDAD DE SANTANDER

(Dirección)

(Ciudad)

Asunto: Solicitud de Conciliación.

Quien entrevista Eber Enrique Meza Acosta

Convocante (s): Pius Torrezano R.

Convocado (s): _____

Yo, Pius Torrezano R. mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar

identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito,

se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes hechos:



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

Lugar y fecha de ocurrencia de los hechos			
Departamento:	CEsar	Ciudad:	Valledupar
Fecha:	22/12/2022		
Descripción de los hechos			
<p>- El convocante le prestó la suma de \$ 1.200.000 al convocado. - NO EXISTE letra de cambio que respalde la obligación. - el convocado ha hecho caso omiso con el pago de la obligación.</p>			
Descripción de las pretensiones			
<p>- El convocante pretende obtener el pago de la obligación suscrita con el convocado. - de manera subsidiaria, pretende que se concilien los intereses causados de acuerdo a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera.</p>			
Valor de la cuantía	\$ 1.200.000 más intereses	¿Cuantía indeterminada? Marque X en la siguiente casilla, si aplica	
<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO			
Propuesta o fórmulas de arreglo			
<p>- Propone establecer acuerdo de pago con el convocado para recaudar el pago de la obligación.</p>			
Anexos (Relacionar los anexos)			
<p>- Cedula convocante - Recibo de Energía Eléctrica.</p>			

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO														
Escalada del conflicto:	Sin violencia física sobre personas		Con violencia física sobre personas	¿Se presentó intervención directa de terceros?	SI	NO	X							
	<th colspan="8">Detalles de la intervención (En caso que la respuesta anterior fuese afirmativa)</th>							Detalles de la intervención (En caso que la respuesta anterior fuese afirmativa)						
Tercero:	Centro de conciliación	Funcionario habilitado para conciliar	Autoridad judicial	Otros	Fecha de intervención:	DD/MM/AAAA								
Documento firmado	Acta de conciliación		Constancia		Laudo arbitral									
	Sentencia judicial		Escritura pública		Transacción									



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

	Otro resultados	
--	-----------------	--

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE

Yo, Ricardo Toranzo R mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar Cesar identificado(a) como

aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos al(los) convocado(s): **CEC-FT-002-UDES Citación Audiencia de Conciliación** en el caso que no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA: [Firma]
NOMBRE: RICARDO TORANZO R
CÉDULA: 19463629

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

NOTA: Señor usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

<p>Nydia Andrea Velandia Rey Secretaria Ejecutiva</p>	
<p>VERSIÓN 13</p>	
<p>FECHA DE APROBACIÓN. 23/08/2022</p>	
<p>RESPONSABLE</p> <p>Catalina Granados Balcucho Directora del Centro de Conciliación</p> <p>Nydia Andrea Velandia Rey Secretaria Ejecutiva</p>	<p>Se ajusta formato en control de cambios de acuerdo a los lineamientos de gestión documental.</p> <p>Se incorpora a base documental de aplicativo de administración el SGC-VAF.</p>
<p>VERSIÓN 14</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN. 12/07/2024</p>	
<p>RESPONSABLE</p> <p>Equipo facilitador CAF</p> <p>Nydia Andrea Velandia Rey Directora del centro de Conciliación Bucaramanga</p> <p>Lognis Cielo Peñaranda Directora del centro de Conciliación Cúcuta</p> <p>Silvia Enith Serrato Cardozo Directora del centro de Conciliación Valledupar</p>	<p>Por ampliación del alcance del Centro de Conciliación y unificación de los formatos y documentos en los campus de Bucaramanga, Cúcuta y Valledupar, se ajusta formato y versión.</p> <p>Se ajustan entradas del control de cambios, según Procedimiento Control de Documentos y Registros.</p>



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de asunto no conciliable dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
12	
FECHA DE APROBACIÓN. 03/03/2022	
RESPONSABLE Catalina Granados Balcucho Directora del Centro de Conciliación	Ajuste en el cuadro: aviso de confidencialidad, ajuste información del solicitante y se agrega cuadro de notificaciones de acuerdo a la información de SICAAC.

NIC: 1266787

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago
CASTILLO ACUA MARTHA INES

Usuario o suscriptor
CASTILLO ACUA MARTHA INES

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 1 E.Caribe

Dirección de suministro
**CL 1A 41-57 APTO 01
LA ROCA DEL VALLE
VALLEDUPAR**

Dirección de Envío
**CL 1A 41-57 APTO 01
LA ROCA DEL VALLE
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR**



Total a pagar mes: \$ 232.990
Total documento por pagar: \$ 242.860
Fecha pago oportuno: 17/09/2024
Suspensión a partir de: 18/09/2024
No. Facturas vencidas: 1
Saldo anterior: \$ 9.870
Fecha emisión: 09/09/2024
Documento equivalente No.: 31102409023623
ID. de Cobros: 1266787022 - 86

Resumen facturación mes

Periodo facturado

09/08/2024 - 09/09/2024

Energía

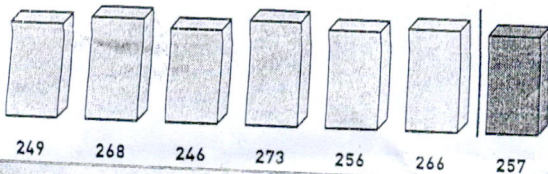
Otras Entidades



Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh)



Promedio Consumo Diario (kWh): 8,51

Información regulatoria

Opción tarifaria: CaribeMar - AFINIA adoptó las disposiciones de la Res. CREG 101.028 de 2023, que ajusta el cálculo del cargo de comercialización en la fórmula tarifaria general. Esto posibilita la recuperación de costos acumulados por la opción tarifaria hasta noviembre de 2023 mediante la variable "COT" calculada según la Circular CREG 094 de 2023. Esta medida favorece la recuperación de costos, contribuyendo a la continuidad operativa de los comercializadores y protegiendo los intereses de los usuarios, ya que asegura condiciones estables para la prestación del servicio.
Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 087/2008. (Res. CREG 010/2020 Artículo 17)

El sus est: repi: ape: sig: pad: afec: sus: sus:

RIBEMAR DE LA COSTA SAS E.S.P.
901380949-1
COMPROBANTE DE PAGO

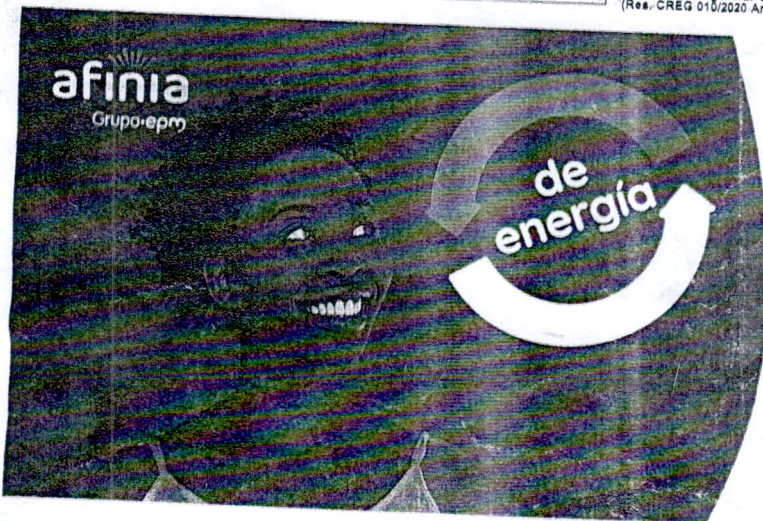
NUMERO TRANSACCION: 280147125
FECHA: 20/09/2024 HORA: 16:44:22
VENDEDOR: 1065817686
RED DE SERV DE CESAR S.A.
NIT: 824006261-2

ESTE RECIBO ES UNA COPIA

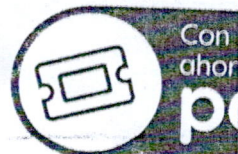
COBIGO SEGURIDAD
3563712364#X

RECAUDO AFINIA MERCADO REGULADO
REFERENCIA: 12667870220860
VALOR PAGO: \$232,990
FECHA PAGO: 20/09/2024 HORA: 16:44:01

NOMBRE SORTEO: MEDELLIN
NUMERO DE 4 CIFRAS: 2320
FECHA SORTEO: 20/09/2024
COMPROBANTE DE PAGO



¡Simp
la factu



*Muy pronto ver

FSC
MIXTO
Forestal
PEFC C165546

IMPRESO POR F

Para consultas sobre su facturación llama a nuestra línea Afinia 115

NIC (Referencia de Pago): 1266787

ID de Cobre: 1266787022 - 86 / Titular: CASTILLO ACUA MARTHA INES

Somos grandes contribuyentes según resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas. Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta merito ejecutivo, art 130 ley 142 de 1994. Para todos los efectos al presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el artículo reglamentario 1625 de 2016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la ley 142 de 1994. Resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas.

N° de documentos vencidos	Total documentos por pagar
2	\$ 242.860

Forma de pago: Efectivo y Tarjeta de Débito
Favor no colocar sellos sobre el código de barras

Fecha de pago oportuno	Total a pagar mes
17/09/2024	\$ 232.990



49074(8020)12667870220890(3900)000C242860(96)20240917

Impresión Logot

[Signature]



16157700001005

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.463.629

TORREJANO RODRIGUEZ

LUIS
NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1960**
EL BANCO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-NOV-1980 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-8881560-00416047-M-0019463629-20121210

0031876287H 1

5020770209



Registro válido

Fecha de consulta:

28/10/2024

Ficha:

20001086559200000041

A5**Pobreza extrema****DATOS PERSONALES****Nombres:** LUIS**Apellidos:** TORREJANO RODRIGUEZ**Tipo de documento:** Cédula de ciudadanía**Número de documento:** 19463629**Municipio:** Valledupar**Departamento:** Cesar**INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA****Encuesta vigente:**

10/09/2019

Última actualización ciudadano:

21/03/2024

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN**Nombre administrador:**

CARLOS ADAN FERNANDEZ RODRIGUEZ

Dirección:

Calle 17a No 19C - 24

Teléfono:

3015991846

Correo Electrónico:

sisben@valledupar-cesar.gov.co